

AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS*Subasta de permisos de caza de corzo*

V.A.216

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 31 de marzo ppdo. el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de caza de corzo a rechecho, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta: Un permiso de caza de corzo a rechecho.

Días de caza: 3, 4 y 5 de julio.

Tasación base: 60.000 Pts. al alza. El adjudicatario estará obligado además a abonar 10.000 Pts. en la Dirección Regional de Medio Ambiente, en concepto de cuota de entrada.

Fianza: La fianza provisional será del 6% de licitación y la definitiva que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre, se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber construido la fianza provisional.

Gastos: El adjudicatario, vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, 12% de I.V.A. y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12,30 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n° ..., domicilio en ..., provincia de ..., c/ ... n° ..., en nombre propio (o en representación de ... extremo que justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta de permiso de caza de corzo a rechecho, anunciada por el Ayuntamiento de Gallinero de Cameros en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... del día ... ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... Pts. en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de la cuota de entrada.

En ..., a ... de ... de 1987.

Firma del licitador.

Gallinero de Cameros, 6 de abril de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HORMILLA*Adjudicación definitiva del servicio de recogida de basuras*

V.A.211

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 2 de abril de 1987, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso de servicio de recogida de basuras, transporte a vertedero e incineración a través del procedimiento de concurso, a D. Aniceto García Basurto en precio de quinientas veinticinco mil (525.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Texto refundido, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En Hormilla, a 13 de abril de 1987.— El Alcalde.

Devolución de fianza

V.A.217

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por D. Aniceto García Basurto, en garantía del Servicio de Recogida de Basuras y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Hormilla, a 10 de abril de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DEL JUBERA*Subasta de pastos*

V.A.218

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente día hábil al

que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, se admiten proposiciones para tomar parte en la subasta de pastos de 1987, aprobada por la Superioridad.

Lote Unico: pastos en 375 Has. para 50 vacunos o 300 lanares en el Monte LO-3077 denominado La Selva, El Ahido y Bahum, bajo el precio base de 37.500 Pts. Índice: 75.000 Pts. Tasas y gastos: 7.329 Pts., más 12% I.V.A.

Pliego de Condiciones en Secretaría.

La apertura de pliegos se efectuará a las 17 horas del inmediato día siguiente y hábil al último de presentación de pliegos.

Fianza provisional: 5 por 100.

Lagunilla del Jubera, 8 de abril de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO*Exposición pública de los Pliegos de Condiciones para la subasta de dos solares*

V.A.219

De conformidad con la Legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días los Pliegos de Condiciones que han de regir en la enajenación mediante subasta, de los siguientes solares:

— Solar n° 1, de 1.028,49 m2 de superficie sito en antiguos Viveros Municipales.

— Solar n° 2, de 1.578,56 m2 de superficie sito en antiguos Viveros Municipales.

Logroño, 3 de abril de 1987.— El Alcalde.

Subasta de dos solares

V.A.220

1.— Objeto: Enajenación mediante subasta y por ofertas independientes para cada una de ellas, de los siguientes solares sitos en Logroño, cuya descripción detallada y circunstancias urbanísticas constan en los respectivos Pliegos de Condiciones.

— Solar n° 1, de 1.028,49 m2 de superficie sito en los antiguos Viveros Municipales. Tipo de licitación: 29.568.000 Pts. (incluido IVA).

— Solar n° 2, de 1.578,56 m2 de superficie sito en los antiguos Viveros Municipales. Tipo de licitación: 31.584.000 Pts. (incluido IVA).

2.— Garantías: Para cada solar. Provisional: 500.000 Pts. Definitiva: 1.000.000 Pts.

3.— Documentación: Unidad Administrativa de Patrimonio.

4.— Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de 9 a 13.

5.— Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

6.— Modelo de proposición: Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., y provisto de D.N.I. n° ..., expedido en ..., el ... de ... de 19...

— En nombre propio.

— En su caso, en representación de ...

En plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

Toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño, para la enajenación del solar n° ... de ... m2 sito en los antiguos Viveros Municipales, de esta ciudad de Logroño, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado n° ... de ... (en su caso, bajo la modalidad prevista en la Condición Séptima), a cuyo efecto hace constar:

a) Que acepta el Pliego de Condiciones y cuantas obligaciones y derechos se derivan del mismo.

b) Ofrece por el solar objeto de la enajenación la cantidad de ... Pts., que significa una alza de ... Pts. sobre el tipo de la subasta.

c) Aporta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

d) Adopta como forma de pago la modalidad ... prevista en la Condición duodécima.

En ..., a ... de ... de 1987.

(Firma del proponente).

Logroño, 3 de abril de 1987.— El Alcalde.

Información pública de los Pliegos de Condiciones para la subasta de varias parcelas

V.A.221

De conformidad con la Legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días los Pliegos de Condiciones que han de regir en la enajenación mediante subasta, de los siguientes solares:

— Parcela n° 24, de 2.795,4 m2 de superficie sita en Polígono Industrial Cantabria II.

— Parcela n° 8 bis, de 4.118 m2 de superficie sita en Polígono Industrial Cantabria II.

— Parcela n° 16 de 3.077 m2 de superficie sita en Polígono Industrial Cantabria II.

— Parcela n° 153.1, de 1.959,6 m2 de superficie sita en Polígono Industrial Cantabria II.